

SOBRE UN PROYECTO EDUCATIVO EN LA CARCEL, LA PERSPECTIVA DE UNA GRADUADA

Silvia Andrea Paull¹

Resumen

La Unidad de Graduados de la Facultad de Derecho de la UNMdP puso en funcionamiento en 2019 una serie de foros para sus egresados, los que incluyen actividades informativas, formativas y espacios de reflexión permanente. Participo del Foro de Herramientas pedagógicas y publicaciones académicas, desde el cual pude conocer y sumarme al Proyecto Educativo “Aula Universitaria de la UP 15” presentado por la Subsecretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil al Consejo Académico y aprobado en julio por OCA 626, proyecto que en 2020 se ha extendido a la Unidad Penal 50. En la propuesta, junto a estudiantes y docentes de la Facultad, acompañamos a los alumnos de la UP 15 y a las alumnas de la UP 50, en el aprendizaje de, hasta el momento, dos asignaturas, Derecho Político e Historia del Derecho y Constitucional Argentina, en planificaciones que potencian la comprensión a través del trabajo colaborativo, lo que reconoce la fortaleza de promover la integración social a la par que la adaptación a los estudios universitarios. El presente, relata porciones de la experiencia, desde mi mirada de graduada sobre lo que puedo aportar al diseño de intervenciones en un contexto especialmente desafiante como es la cárcel.

Introducción

A los efectos del aprendizaje universitario, la Unidad Penitenciaria 15 ofrece un aula, espacio fundamental donde los estudiantes pueden aprender, escuchar, dialogar, y debatir, en el marco de una propuesta de trabajo en estructuras de participación que establecen el trabajo colaborativo.

El lugar donde se desarrollan los encuentros es una habitación rudimentaria con poca ventilación, iluminación escasa, y a pesar del trabajo que realiza el personal del Servicio Penitencia del área de Educación, se encuentra atestada de digestos de doctrina y jurisprudencia, manuales y selección de lecturas de distintas asignaturas de Abogacía, materiales que en su mayoría están desactualizados, y además los anaqueles ocupan mucho espacio, que sería recomendable despejar para obtener una mejor circulación y comodidad, porque el salón es reducido en su tamaño, permite la presencia de un máximo de 18 estudiantes. Observe que no tiene un servicio de conectividad a través de la tecnología de la información y la comunicación. Con el objeto de entender que caracteriza a los nuevos escenarios formativos, lo primero es señalar que, como consecuencia de la pandemia, el aislamiento en el que todos estamos inmersos, no podemos brindar clases a través de una alúa virtual que configura un espacio que facilita la interacción del profesores, tutores y alumnos.

La educación en línea surge como una necesidad para los sectores de la población que se encuentran limitados en cuanto al sistema escolarizado y así mismo para las personas que buscan una superación académica que no han logrado concretar sus estudios por diversos motivos. Este año el aula universitaria cuenta con casi el doble de inscriptos en relación al año anterior, son aproximadamente 30 (entre jóvenes y adultos), y la profesora María Julia Amilcar, para dictar los

1-Abogada y profesora en educación superior, Foro Herramientas Pedagógicas y Publicaciones Académicas Unidad de Graduados, Facultad de Derecho, Universidad Nacional de Mar del Plata, silanpaul@gmail.com

contenidos de Derecho Político (una de las asignaturas que forma parte de las materias formativas del primer año de la carrera de Abogacía) debió desdoblarse la clase en dos turnos, por la capacidad limitada de la sala. Los aspirantes a estudiar y rendir esta materia tienen acceso a la bibliografía completa, la que proviene de donaciones que alumnos de la Facultad de Derecho hacen al Centro de Estudiantes (CED). A través de la mencionada docente, llega al aula universitaria de la UP15 y a sus alumnos, para que lo compartan, de manera que pueda continuar circulando entre ellos, y así beneficiar a varias cohortes. Vale la aclaración que son contados los estudiantes que a través de un familiar pueden adquirir el material de lectura y los libros de las asignaturas.

Otras características son las del aula de la UP 50 de mujeres. En febrero la visité junto al profesor de Historia del Derecho y Constitucional Argentina, Juan José Escujuri, y nos encontramos allí con un espacio más agradable, que cuenta en sus instalaciones con dos pizarrones (uno de madera y otro revestido de fórmica para escribir con fibrones), varios pupitres individuales, la habitación está recién pintada y decorada con láminas que realizaron las internas, y una ventana que permite el ingreso de luz natural. En otro espacio cercano, funciona la biblioteca, con buena luz y ventilación, los libros están ordenados y clasificados en diferentes libreros, son de distintos género y autores, a diferencia de la UP15 en la que solo tiene una biblioteca con libros de estudio en el mismo espacio donde funciona el aula Universitaria. El total de inscriptas, es de nueve estudiantes, son en su mayoría mujeres jóvenes que completaron sus estudios secundarios en el Complejo Penitenciario Batán. El material de lectura de las primeras materias de la carrera es escaso, pero al ser un número tan pequeño de aspirantes, el estímulo al trabajo colaborativo y a compartir materiales resulta más sencillo que en la UP15.

Descripción de algunos encuentros y configuraciones

El encuentro inaugural en la cárcel de mujeres, se desarrolló en una atmósfera de amigable escucha. El profesor Escujuri fue quien inició la rueda de presentaciones, y lo hizo rememorando su experiencia como estudiante universitario, luego me invitó a que yo hiciera lo mismo.

Desde el inicio pudimos advertir la necesidad de hablar, expresar y contar las expectativas que las había llevado a querer formar parte de una experiencia de aprendizaje del derecho en el nivel universitario. De modo tal que el profesor Escujuri les pidió que desarrollaran por escrito esas motivaciones, concluida la cual pasaron a presentarse, y entre otras cosas nos comentaron las dificultades que reconocen, y que testimonian estudios interrumpidos, que algunas pudieron retomar en la cárcel, y finalizar el nivel medio en la unidad.

Otras, explicaron que tenían estudios previos en otras áreas y acotaron el deterioro psíquico y físico a que puede conducir el encierro.

Los encuentros suceden cada quince días, y a los mismos concurrimos graduados y estudiantes para acompañar a los profesores en actividades de lectoescritura que se proponen para que los estudiantes resuelvan en grupos de tres personas. En alguna oportunidad también hemos participado de su diseño y planificación.

Nuestra función pretende ser más cercana, los profesores exponen parcial o totalmente un tema, presentan la actividad y al final, dirigen el balance de la misma, la puesta en común de los hallazgos, mientras que a nosotros toca recorrer los grupos, observar, y participar en las discusiones, para orientar la resolución de los ejercicios desde un intercambio basado en la confianza y la ayuda mutua.

Hay días en que se puede percibir en el clima áulico, cómo sucesos exteriores impactan y modifican los estados de ánimo de los estudiantes, e impactan por consiguiente en el aprendizaje,

sus estados de ánimo, por ejemplo, si es día de visita y esperaban ver a un familiar que no llegó, o si por el contrario tuvieron un lindo encuentro, o recibieron una buena noticia.

El año pasado en el marco de un taller de alfabetización académica, dirigido por Amílcar y Escujuri para la UP15, tuve a mi cargo el diseño y presentación de una actividad de lectoescritura, para la cual elegí un artículo de Mariana Liceaga sobre cómo es estudiar en la cárcel en la Argentina, y desde el cual los alumnos tenían que responder una serie de preguntas.

En su desarrollo y colofón, pude observar cómo esta forma de trabajar, además de lo motivador del tema en sí que los confrontaba con su realidad de estudiantes en contextos de encierro, la fortaleza de actividades en comunidad de aprendizaje, por cuanto refuerzan la autoconfianza a través del trabajo en equipo, estimulan la comunicación, vivifican saberes previos en un ambiente cooperativo y solidario, donde todos aprenden, escuchan, y valoran los aportes de cada quien. Se evidencia las ventajas de esa retroalimentación constante, y cómo mejora el manejo del tiempo y cómo mejoran la expresión oral como escrita, resultado de la lectura y de la ulterior discusión, comunicación y explicación de saberes.

En palabras de Diego Tejerina

Estudiar en una universidad dentro de la cárcel fue algo impensado, marcó un antes y un después en mi camino, era una persona que estaba muerta en vida... La oportunidad y el privilegio de estudiar en una universidad implica tomar una decisión: dejar de ser lo que había sido hasta ese momento en la cárcel, transformarme en un estudiante universitario... Las prácticas educativas produjeron un quiebre en mi mundo privado al construir una temporalidad de afectos y no violencia, como lo es el de la prisión.

Para estos estudiantes que comienzan y continúan los estudios en este contexto, privados de su libertad, el reconocimiento de su derecho constitucional a aprender significa reconocerse como tales y tener una posibilidad de continuar una carrera universitaria. En la última fecha del taller, 5 de diciembre de 2019, y² por estar la mayoría de las cárceles de todo el país en huelga de hambre, una tercera parte del grupo asistió al aula, y del breve cuestionario que completaron, he extraído los siguientes comentarios, que ponderan distintas intervenciones:

... lo más destacado es la posibilidad de aprender, lograr comprender los temas para estudiar solos. La actividad más significativa fue la creación de ensayos... por eso pienso y admito que fue lo más hermoso que he vivido en este mal³ llamado contexto de encierro.

Mi finalidad de estar presente en cada clase, además de aprender, es que el aula universitaria permanezca en el tiempo... con el fin de que cuando se recupere la libertad, estar mejor preparado en la reinserción social por eso es necesario la presencia de los profesores y de todos aquellos que quieren colaborar.

La actividad que más me gustó de todas fue la relacionada con “estudiar en contexto de encierro” por qué estudiar en la cárcel [sic] es una odisea. El estudio te dignifica, sentís tu propia superación, el crecimiento intelectual, y como personas, que podemos hacer algo útil.

Muchas gracias por el trato y el respeto con que fuimos tratados. En un ambiente hostil, cursar en el aula es un bálsamo que da energías para seguir adelante.

(Rubén, Daniel, Roberto, Darío y Cecilio)

2- El personal del SPB, nos informó que en el mes de Diciembre, cuando se acercan las fiestas, el estado de ánimo de la población carcelaria se vuelve más sensible y surgen reclamos que suelen derivar en desórdenes, quienes participan de tale, luego no pueden asistir al aula.

3- Para los que se encuentran privados de su libertad, insisten en utilizar la expresión cárcel y no contexto de encierro, porque es la que mejor ilustra su realidad.

Estos relatos coinciden en que la tarea en el aula mejora la cotidianeidad en la institución penitenciaria, aumenta la autoestima, y estimula para en dicho transcurrir seguir incorporando herramientas que les serán útiles también cuando recuperen la libertad.

Conclusión

Por último, y porque los agradecimientos se dejan para el final, me interesa destacar que tanto en la UP15 como en la UP50, el personal del servicio penitenciario, desde los sectores de ingreso hasta personal específico del área de Educación, han escoltado en todo momento nuestra tarea.

Es este un proyecto interinstitucional, que se mantiene con el compromiso de actores de la Facultad de Derecho, a través de la Subsecretaría de Extensión y Bienestar Estudiantil, la Unidad de Graduados, y el Centro de Estudiantes, y del Servicio Penitenciario Bonaerense, además dentro del aula, resulta esencial al apoyo de aquellos estudiantes de la UP15 que no obstante haber aprobado alguna de las asignaturas, facilitan el material a los que recién inician y los apuntalan en el aprendizaje. Faltan recursos —materiales y personales— pero lo que tenemos realizado no es poco. En colaborar en el asesoramiento y acompañamiento de quienes no pueden acceder, por alguna razón, ser el nexo entre la comunidad más vulnerable y el compromiso de la Facultad de Derecho, quien sigue generando espacios y oportunidades aun en esta situación que nos atraviesa a todos.

La UNMdP, Facultad de Derecho, en el mes de septiembre del corriente año, con la apertura a cargo de la Decana Maica Ortega, el acompañamiento de profesores y el Servicio Penitenciario (entre otros)⁴ dieron inicio al segundo cuatrimestre 2020 en contexto de encierro con mucho entusiasmo por parte de cada integrante. Se comenzó con clases virtuales para aquellos que desean continuar en este camino.

Las innovaciones responden a los fines de la educación y se inscriben en contextos sociales, políticos e históricos. Para pensar si en los contextos de encierro, esas herramientas podrían ser faros de enseñanzas y así al momento de recobrar sus vidas fuera del sistema penitenciario, contarían con aptitudes y destrezas para la continuidad en los estudios universitarios.

Referencias

Amilcar, M. J., Castelanelli, A., & Tumini, J. (2016, Noviembre 7). Derecho Político y Derecho Internacional Público comunicados a través de una estructura de participación de comunidad de aprendizaje. *Bianuario 2016-2017 Jornadas de Investigación Facultad de Derechos y Ciencias Sociales Universidad Atlántida Argentina*. Mar del Plata, Buenos Aires, Argentina: Universidad Atlántida Argentina.

Amilcar, M., & Correa, M. (2017). El aula universitaria en la unidad 15 del Servicio Penitenciario Batán. *Crónica institucional y una experiencia de alfabetización académica*. In P. E. Slavin, *Debates actuales en Filosofía y Ciencia Política* (pp. 77-91). Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.

Chao González, M. M. (2007, Enero 12). El rol del profesor en la educación virtual. Retrieved from *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*: <http://www.ride.org.mx>

Liceaga, M. (2017, Julio). Estudiar en la cárcel "Vivir con una triple identidad". *LE MONDE diplomatique Edición Cono Sur y UNIPe: Universidad Pedagógica Nacional*, pp. 32-33.

Tejerina, D. (2017, Julio). De zombie a sociólogo. *LE MONDE diplomatique Edición Cono Sur y UNIPe: Universidad Pedagógica Nacional*, p. 33.

2-Subsecretario de Bienestar Estudiantil, representantes del CED